

# El Distrito Universitario

## SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Descalzos, 6—LEÓN

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 10 de agosto de 1922

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año diez pesetas, y cinco un semestre

PAGO ADELANTADO

Núm. 1031

DESPUÉS DE UNA ASAMBLEA

### Los maestros con derechos limitados

El lector interesado en los asuntos escolares conoce ya, por la información detallada de la Prensa, las conclusiones votadas en la reciente asamblea de la Asociación de maestros del segundo escalafón.

Lo que no tiene obligación de conocer el lector ajeno a la profesión del Magisterio es lo que significa y supone la existencia de una Sociedad constituida por varios millares de maestros, que pretenden mejorar su situación personal dentro de límites tan modestos que, de ser atendidos, 5772 de los asociados sólo percibirían un sueldo de 2.500 pesetas anuales.

Sinceramente creemos que se halla aquí, en la parvedad de las aspiraciones, la causa principal de las dificultades que en uno y otro presupuesto se vienen oponiendo a las aspiraciones de los maestros con derechos limitados, cuya moderación en el pedir interpretan la opinión pública y el Parlamento como estimación igualmente moderada del propio trabajo.

Sin duda, a esto obedece en parte la mayor amplitud que, en relación con asambleas anteriores, ofrecen las conclusiones ahora elevadas a la consideración del ministerio. Entre estas conclusiones aprobadas destacan aquellas de índole pedagógica y cultural que afectan de igual modo a la enseñanza y al personal docente:

Que se creen en cinco presupuestos sucesivos, a no ser posible en uno, el número de escuelas que exige el censo de la población de España.

Que se mejoren los locales en donde se encuentran situadas la mayoría de las escuelas, para que en un todo puedan responder a los principios de la higiene y la pedagogía moderna.

Que se proporcione a los maestros el material científico y pedagógico necesario para que su labor pueda proporcionar el maximum de rendimiento.

Que se establezcan cursos de perfeccionamiento, conferencias pedagógicas y ampliación de estudios para todos los maestros.

Es necesario comentar la sana orientación de estas conclusiones, pues no aspiramos al honor de que nos lean los señores senadores, esto es, aquella categoría excepcional de españoles que aún mira con desconfianza cuanto puede contribuir a sacar al país de su fundamental ignorancia. Por esto, dejando a un lado otras laudables demandas, nos limitaremos a señalar la importancia, no solamente objetiva, que entraña la posición del Magisterio cuando reclama los medios conducentes a la mejora de su formación general y profesional.

No hay otro camino para levantar y hacer estimables los resultados de la escuela primaria y, con ello, para obtener la concesión de las ventajas personales legítimas. Indudablemente, entre estas ventajas incumbe al

Estado asegurar los medios indispensables de vida al funcionario, y en este sentido, el primer paso, la atribución de un sueldo mínimo suficiente, corresponde a la Administración, si quiere disponer del número de maestros suficientes para cubrir las necesidades de la enseñanza. Mas todo lo demás, las condiciones económicas y materiales que afecten al funcionario y a la función, habrán de ser conquistadas por aquél con su trabajo y rendimiento, ello gradualmente y también conjuntamente, esto es, dentro de una armonía y relación perfectas entre el obrero y su obra.

Es este un aspecto en las demandas societarias que no suele ser tenido en cuenta, olvidando que la opinión pública no puede, en este caso, establecer una diferencia entre el maestro y la escuela, y que otorgará en su día el doble crédito, económico y moral, sin establecer diferencias que únicamente se dan en las mentes de los «leaders» ingenuos o miopes, pues es cosa elemental que al país sólo puede interesarle el funcionario en su relación estrecha, indisoluble con la función.

Ahora bien; al Estado incumbe fijar las condiciones de ésta y la preparación, deberes y derechos de aquél. En este respecto, nuestra Administración evidencia su desconocimiento y su indiferencia en la materia cuando, después de haber contribuido a crear el problema de que existan 6.000 maestros miserablemente pagados y descontentos, cierra los ojos a la realidad en vez de aplicarse a considerarla y resolver sus dificultades.

Entre estas dificultades destaca, por un lado, la escasez creciente de alumnos en las Escuelas Normales de varones, que dificultará en fecha próxima la relectura de personal en número suficiente para las escuelas de niños, y de otra parte la desproporción entre las exigencias de la Administración—cuatro años de estudio, unas oposiciones laboriosas y costosas—y la remuneración que después se ofrece al maestro por su trabajo, de una fatiga y responsabilidad extremas.

Preocupados por esta doble dificultad, comienzan algunos profesionales de la enseñanza a discurrir acerca de la conveniencia, coincidente con las aspiraciones de los maestros con derechos limitados, de dividir la preparación del Magisterio en dos secciones o grados, según el alumnado dirija su aspiración hacia las escuelas rurales o urbanas, buscando, con la diferencia en la duración de estudios y en la orientación de éstos, resolver a la vez el problema económico del personal y el problema interno de su adaptación mejor a la realidad pedagógica.

Mas este es un tema que debe ser tratado en otra ocasión con la atención que su importancia reclama.

LUIS SANTULLANO

(De El Imparcial).

### Modos y modas de mal decir

El chófer y el contable

Parece el título de una fábula y son dos barbarismos en otras tantas palabras.

En efecto, si *chófer* es la castellanización de la del francés «chauffer», y en francés no hay palabras graves, es evidente que debe decirse *chófer* y no *chófer*, aunque esta bárbara dicción haya aparecido muchas veces en la cartelera de un teatro. El plural, por supuesto, será *chóferes*, y de ninguna manera *chóferes*.

Pero mejor sería no decir *chófer* ni *chófer*, como me advierte un lector enteramente discreto, porque *chauffeur* quiere decir al pie de la letra, calentador; el que atiza el fuego, el fogonero, y como el conductor de un automóvil no calienta nada, sino que guía, será mejor designarle con el nombre de automotorista, que es el que propiamente corresponde al motorista de automóvil, ya que se llaman con entera propiedad motoristas de aviación los que manejan el motor de los aviones.

Algunos buenos escritores extranjeros, especialmente italianos, usan ya dicha palabra, sin protesta de los doctos.

Otro lector, tan discreto como el anteriormente aludido, opina que es galicismo llamar «contable» al contador o tenedor de libros de contabilidad, y la opinión es fundada, porque contable, en castellano, no significa otra cosa que lo que se puede contar, y cuando las cosas no se prestan a ello por su excesivo número, como ocurre con los negocios, se dice que son incontables.

El ser contable no es profesión alguna, porque todos lo somos: todos somos capaces de ser contados en algo o para algo.

El que cuenta se llama propiamente contador, y, por tanto, llamar contable al contador o tenedor de libros de cuentas, es demostrar que no se sabe castellano, ni acaso contabilidad.

Veremos si después de publicada esta nota caen en la cuenta de lo que son los «contables» analfabetos.

B. y S.

De «El Defensor Escolar».

MENAJE PARA ESCUELAS  
Véase la 4.ª plana

CHARLAS SIN TRASCENDENCIA

### LA OPOSICION

Frecuentemente, y también en éste aprovechar en grado superlativo las influencias y corruptelas de la politiquilla al uso, convirtiendo nuestra profesión en refugio de paniaguados inútiles y amparo de influentes fracasados?

Claro está que es innegable que por uno y otro procedimiento ingresan maestros cultos y competentes enamorados de su profesión, que por ambos medios pueden deslizarse personas que no estén a la altura de su misión; pero tampoco cabe duda que si es hacedero que en una oposición obtenga plaza una nulidad, lo es incomparablemente en mayor grado que pueda tener cabida por la amplia puerta del concurso.

Lo más práctico sería una organización normal de mayor eficacia, después larga práctica de los aspirantes en escuelas modelo, dirigidos por buenos maestros, viéndoles trabajar y colaborando con ellos, para luego, con sólida cultura y dueños en lo posible de la metodología y organización escolar, lanzarlos a sus plazas a trabajar autónomamente.

Pero en tanto que eso llega, admitamos la oposición como procedimiento de más garantías y en vez de deshacernos en acusaciones improbadas que colaboran al desprestigio en que muchos elementos quieren envolver al maestro nacional, tengamos el valor de probar las acusaciones que hacemos contribuyendo con ello al mayor grado de justicia... o callémosnos.

Porque desprestigiar con retenciones malévolas sin atrevernos a puntualizar, dando la cara, es obra poco edificante en un hombre que blasona de culto y lleva el apelativo de educador que a tanto obliga.

Se abomina de la oposición y no se da un paso en firme, para procurar sustituir el tan combatido procedimiento por otro que dé mayores garantías de acierto en la elección del personal. Nos limitamos a una crítica pasiva.

Hoy por hoy, la oposición es insustituible, pues de los dos procedimientos que se practican para la provisión de escuelas, el concurso de interinos y la oposición, indudablemente el segundo ofrece mayores garantías. Porque si ante un tribunal con jueces competentes, expuestos a revisión y pública censura los trabajos escritos de los aspirantes y con los ejercicios orales públicos, con un cuestionario enciclopédico que si peca de excesivo, da, en cambio, al mero lector interesado en las cuestiones que plantea, un barniz de cultura general cada día más necesario en nuestra profesión, si con esas garantías nos deshacemos en improperios contra la oposición, damos crédito a la preponderancia de subterráneas influencias y creemos a pies juntillas en otras inconfesables artimañas que arrojan por los suelos el honor de dignos compañeros nuestros que forman parte del tribunal. ¿Pueden decirme los impugnadores de la oposición qué garantías ofrece el concurso y si no es posible

Antonio Berna Salido  
Sosas de Lacedana, agosto de 1922.

PERMUTA  
Maestra del Ayuntamiento de Montederramo (Orense), a un kilómetro de la carretera donde hay con automóvil para Orense, Castro Caldelas y Tribes, escasa matrícula, buena casa y seis meses de trabajo, permutaría con otra cerca de Astorga, Benavides de O. bigo, León o La Bañeza.

Informará maestra de San Pedro de Gabín (Montederramo).



## Mientras corre el tren

(Conclusión)

—¿Usted no sabía esto, señor doctor? En cuanto a la belleza del campo, para el que está cansado de la vida de población y por una temporada, como sedante nervioso resulta insustituible; la pena más agreste y solitaria nos parece deliciosa, pero no podemos olvidar que «la faciedad da muerte al deseo» como puso Goethe en los labios de Werther, y sino vaya usted y eche raíces en un pueblo, verá usted qué pronto se hartará de campo y de montaña; lee usted el periódico a la luz de un candil, en las confortables cocinas decoradas por el humo, de un negro brillante, donde llora uno más que las plañideras; cambia usted sus lustradas botas por unas higiénicas galochas y verá usted qué bonito andar así por aquellas calles y a oscuras, navegando en un piélago de barro o de nieve; por el día sale usted a pasear por una ladera o un camino y para mayor solaz se acompaña usted de un periódico o de un libro, que no faltará sencillo y encantador rústico que al verle pasar exclame entre dientes: «Tragador, estabas mejor arando». ¡Esto es delicioso! Y que no se le ocurra a usted ponerse enfermo en un pueblo, ni querer emprender un viaje rápido, ni telegrafiar a su familia, ni ninguno de estos lujos que el progreso permite a las gentes de población.

En la ciudad hay mucho vicio, y mucha maldad y nerviosismos y todo lo que usted quiera, pero también hay gente virtuosa, que lucha, que trabaja, que tiene nobles ideales, y en la ciudad se ve el fruto de la humanidad que piensa.

—¡Caray, es usted un verdadero pesimista!

—Si pesimismo es pintar las cosas como son, entonces sí, señor.

—Pero un buen maestro, celoso en el cumplimiento de su deber, en una veintena de años cambiará toda mente la manera de ser de un pueblo.

—¡Quí! no, señor; quien va a educarse al pueblo es el maestro, el pueblo lo forma a su medida, o como dije antes, lo deforma, y la escuela es, lo que el pueblo quiere que sea, allí no enseña usted más que lo que el pueblo quiere, y sino ¡pobre de usted! que no faltará cacique que trate de envolverlo en criminal expediente. Es una locura pensar que un individuo sin independencia económica ni moral, indefenso y desamparado, pueda más que un pueblo; el pueblo es el medio y éste terminará por adaptarlo o hacerle sucumbir. ¿No sería absurdo pensar que porque una planta tropical se traslade a tierras del Norte habría de cambiar el

clima para que pudiese ésta vivir?

Por muy apóstol que sea un maestro, no puede menos de renunciar al influjo del medio moral. Es la ley.

Llega un maestro de población a una aldea, tiene cultura, tiene voluntad y hace un programa soberbio que se promete cumplir al pie de la letra; bien pronto, y a pesar de su prudencia, el espíritu conservador del pueblo sale al frente y surgen las primeras dificultades, y con ellas, las primeras enemistades, nace el desaliento y termina por fracasar su programa. El maestro va bajando los peldaños de su torre de marfil y aproximándose al pueblo, y si quiere que éste diga que es buen maestro, tiene que terminar por hacer lo que el pueblo quiera, «¡pues no faltaba más! dicen ellos. «A nosotros con innovaciones que no pedimos ni queremos, no, señor». El maestro termina por decir ¿a qué he de ser Quijote, si ser como ellos quieren me cuesta menos trabajo y cumpliendo peor tendré más amigos? y poco a poco, insensiblemente, desciende al nivel del pueblo, desde este momento ya no es el maestro, es uno de tantos.

Y por si esto fuera poco, señor doctor, para hacerle adaptarse, falta el matrimonio. Si el maestro es soltero habrá de casarse ¿con quién? una mujer de población ni en broma quiere aceptar el medio durillo escaso que le corresponde; medio durillo, hasta que llega el primer vástago, que después ya es menor y el divisor sigue creciendo por lo general, y no le queda al pobre maestro más remedio que quedarse fraile o escoger una mujer del pueblo que termina por ligarle completamente a él. Y aquí tiene usted todos los factores del medio moral gravitando sobre el maestro; familia, sociedad y escuela, y de esta suerte queda convertido el individuo que obtuvo el título de maestro, en un ente, que ni es pedagogo ni es maestro.

Después de estas razones ¿quién le parece a usted que cambia, el pueblo o el maestro?

—Me pone usted en un verdadero aprieto, se complace usted en destruir y pienso que tendrá usted la solución para que la labor del maestro en la aldea resultara eficaz.

—No, señor; no traté de encontrar la solución de este problema, pero me parece que la mitad estaría resuelta si se hicieran verdaderos maestros en el más amplio sentido, y después se les diese independencia económica y moral.

—Confieso que en parte tiene usted razón, la escuela popular no salió todavía de su estado embrionario, aún no es escuela y a ustedes les pagan peor de lo que yo pensé. La

vocación, el cumplimiento del deber, la abnegación y todo eso son poesías en los tiempos que corremos, si falta la palanca principal que nos mueve a obrar... Paró el tren, ¡caramba si estamos en Madrid y al recogimos nuestros equipajes, cambiamos tarjetas y nos despedimos como viejos amigos; luego cada uno se perdió entre la multitud por distinta calle.

Como buenos españoles criticamos un poco al régimen y no arreglamos nada... pero pasamos agradable el viaje.

M. DE TORENO

## Diálogo y Prensa

(Sentados a la mesa de un café un torero militar (oficial de ejército) y un maestro. Próximo a estos personajes un periodista).

TORERO.—Ha sido un éxito la corrida de esta tarde, dos orejas, sacado en hombros y una ovación formidable.

MILITAR.—Si, más importancia da la opinión a una corrida de toros que a una batalla en la que se cubren de gloria luchando por la patria los valientes jefes, oficiales y soldados españoles.

MAESTRO.—Más conveniente que todo esto, sería que las pesetas que se gastan en corridas de toros y en sostener un ejército numeroso en África, se destinasen a obras de cultura.

TORERO.—Está muy bien lo que ustedes dicen, pero ¿en qué se gasta con más gusto una peseta que en ver las habilidades taurinas de un as del toreo? ¿Y la animación y entusiasmo del público? ¿Y esas caras bonitas, esos cuerpos esbeltos que ostentan la hermosa mantilla? ¡Vamos hombre, eso es vivir!

MILITAR.—Nada, todo eso es una barbarie, propia de países poco civilizados. Las habilidades de un hombre se ven en el campo de batalla frente al enemigo; la sangre que se derrama en la guerra, es en honor de la patria; el militar que sucumbe en la pelea, muere satisfecho por haber cumplido con su deber de buen patriota. Todos los que visten el uniforme militar son dignos de consideración, y la opinión debía premiar con su reconocimiento y admiración sus hechos de armas, porque en realidad éstos lo merecen mejor que los que adornan sus cuerpos con el uniforme ceñido de lucas.

MAESTRO.—Lo que V. dice, señor oficial, está bien. Los soldados españoles en todas las épocas han sabido cubrirse de laureles y debemos enorgullecernos de nuestra historia militar, pero....

TORERO.—Y de nuestra fiesta nacional.

MAESTRO.—Suprima V. la palabra fiesta y ponga cultura y habrá acertado. ¡Cultura nacional! En ésta debían de pensar todos los ciudadanos y nuestros representantes en el gobierno, atender a la educación de la juventud para que hubiese militares aptos para empuñar las armas y resistir las penalidades de la campaña, crear las escuelas necesarias y obligar a los padres a que sus hijos asistan a ellas y así no se daría el caso vergonzoso de que la mitad de los habitantes españoles sean analfabetos. ¿No es una afrenta para España que existan regiones que llega a un 40 por 100 donde los reclutas que ingresan en filas no saben leer ni escribir?

TORERO.—Pues qué ¿no podrán vivir cómodamente como los que tienen la cabeza llena de Gramática, Historia y qué sé yo cuántas cosas? ¿No gana más un bracero cualquiera, aunque no sepa una jota, que un maestro de escuela? ¿Cuánta Gramática; Geografía e Historia sabe un torero? Pues gana más en una tarde que un maestro de escuela en dos años trabajando todos los días; claro que se expone que un cornúpeto le mande al otro barrio.

MILITAR.—Y yo que gano poco más de 300 pesetas mensuales con mi carrera y mi vida expuesta tanto o más que la del torero.

MAESTRO.—Y se quejan ustedes! tengo yo 2000 pesetas al año de sueldo y....

TORERO.—Pero no expone la vida como nosotros.

MILITAR.—Ni le atraviesa el cráneo ninguna bala.

MAESTRO.—Me atraviesan los pulmones los microbios en locales insanos, faltos de ventilación y de luz y se resiente el estómago de mis hijos y el mio, por la escasez de alimentos; así que si no estoy expuesto a morir repentinamente, si estoy expuesto a una vejez prematura y a una vida llena de....

MILITAR.—Dejemos de discusiones que no llevan camino de terminar en toda la tarde. Aquí está don Fidel, periodista de un diario importante, que nos dé su opinión.

PERIODISTA.—Desde mi asiento he estado atento a toda la conversación. Ahora me limito al silencio, mañana en las columnas de mi diario aparecerán lo que le interesa a los tres, estando seguro de interpretar el sentir de la opinión en general, en todos los números tratamos de los asuntos que le interesan.

Al siguiente día aparece en el gran diario en sitio predilecto, en grandes letras: *De Fiesta Nacional—La corrida de toros de ayer y a continuación una plana entera una discusión minuciosa de toros y toreros.*

En parte también visible y en letras grandes: *El Combate del sábado en Africa*, y a continuación, agrupando dos o tres columnas, datos de muertos, heridos y prisioneros causados al enemigo.

En la tercera parte entre anuncios y en letras apenas perceptibles: Ha sido nombrado maestro sustituto con el haber anual de 1000 pesetas para la escuela de X D. Fulano de tal.

Juzguen los lectores la importancia de la prensa.

AGAPITO BLAS

*Patronato del Excmo. Sr. Marqués de Urquijo (g. e. p. d.)*

A fin de poder verificar la distribución que dicho excelentísimo señor marqués dispone en la cláusula décima de su testamento, este Patronato hace saber que correspondiendo este año la dicha distribución entre cuatro maestros y cuatro maestras de Primera enseñanza elemental, superior o normal que hayan terminado su carrera desde 1.º de mayo de 1921 a 30 de septiembre de 1922, con nota primera o de sobresaliente, los interesados pueden dirigir, desde la publicación de este edicto hasta el 15 de octubre próximo, al secretario de este Patronato una instancia acompañada de los documentos siguientes:

- 1.º Certificación de estudios.
- 2.º Certificado de buena conducta religiosa expedida por el propio párroco.

Madrid, 15 de julio de 1922.—El secretario del Patronato, J. Miguel Montejo, cura de San Sebastián.

(Gaceta del 17 de julio de 1922).

## Reflexiones

La experiencia de muchos años ha demostrado la incompetencia de las provincias y municipios en educación; no han merecido la confianza administrativa que en dichas corporaciones se había puesto y es preciso que se les retire la que les queda.

Desde 1901 los recursos destinados a enseñanza se rigen por un sistema mixto entre el Estado, la provincia y el Municipio, llevándose la cuenta particular y sabiendo cada vecino lo que paga por enseñanza. Sabido es cómo cumplen los Ayuntamientos con los locales y las casas y cómo lo hacen las Diputaciones con el aumento gradual.

Hora es ya de que acabe ese laberinto para que la enseñanza primaria corra en un todo a cargo del Presupuesto del Estado incautándose éste de las cantidades asignadas en los presupuestos locales y supliéndose las deficiencias, con lo que no se cohibiría en nada la iniciativa particular ni las fundaciones voluntarias.

Esta es la ocasión propicia de trabajar ese aspecto del problema docente, pues las haciendas locales parece ser que han llegado a su período crítico como lo demuestra las quejas de hace algún tiempo a esta parte, cristalizadas en la propuesta del Ministro de Hacienda a la Comisión de Presupuestos en que se dice:

«Artículo... Se autoriza al Gobierno para incorporar al Presupuesto del Estado la totalidad de las obligaciones que hoy pesan sobre las Corporaciones locales, como... gastos de enseñanza, Institutos, Normales, Inspección, Sección administrativa, sobresueldo a regentes de escuelas prácticas, aumento gradual de sueldo, escuelas especiales... archivos, bibliotecas y museos.»

¿No es lógico que quien legisla de los medios para satisfacer lo legislado? No basta decir: hágase; es preciso que quien lo diga dé los medios para hacerlo. Obras son amores...

Aún no tenemos una verdadera estadística escolar para poder esbozar el cómputo de escuelas necesarias ni casi la necesitamos. ¿Para qué? si parece una deliberada contrasena de ciertos partidos políticos que niegan sistemáticamente recursos para la educación nacional sin otro razonamiento de sus negativas que la consabida monserga; no hay dinero; ¡qué sarcasmo!

A ellos es aplicable este párrafo de Mirabeau: «Aquellos que quieren que el campesino no sepa leer y escribir, se han labrado, sin duda, un patrimonio con su ignorancia y sus móviles no son difíciles de apreciar.»

Se olvidan o se hacen los olvidadizos de las recomendaciones de los prohombres de todos los países y de todos los tiempos. «La instrucción pública es el primer origen de la prosperidad de un Estado.» (Jovellanos). «La educación es la función más importante del Estado. (Platón). «¡Qué servicio mejor, más grande, podemos hacer hoy a la República, que instruir a la juventud!.» (Cicerón). «Instruir al pueblo si queréis ser independientes, decía N. Peun y recomendaba en su última hora Washington. «Es altamente peligroso para la sociedad dejar al acaso la educación de los niños.» (Gil y Zárate). «El gobierno, después de todo, es pocas veces mejor que el pueblo gobernado por él.» (Smiles).

No tenemos estadística escolar, pero si sabemos que, desgraciadamente, faltan millares de escuelas para cumplimentar la ley del 57; que las existentes están abandonadas por



falta de locales en condiciones y de material, y también que los maestros no estamos retribuidos suficientemente, hospedados, ni considerados. Seguimos arrastrando el lastre social de luengos tiempos.

Hasta ahora se ha calculado la población escolar en un 10 por 100 de la absoluta. Y, a parte de que este cálculo está sujeto a grandes errores, el tipo de proporción es demasiado bajo. Tenemos motivos para afirmar que la población escolar no baja del 20 por 100 de la total y en algunas regiones llega al 25, máxime si se considera que la edad escolar ha de elevarse de 12 a 15 años como en otros países se ha ampliado a 16 y 18 años. En el Uruguay y otras naciones, que tiene menos motivos, por estar formado en gran parte de emigrados sin naturaleza fija allí, no baja del 20 por 100.

El aumento de población en el siglo pasado, ha sido de unos siete millones, queda un promedio de seiscientos mil habitantes por decenio; de 1900 a 1910 ha sido de cerca de un millón y hay fundamentos para creer que, dado el número de extranjeros que durante la guerra se han naturalizado en España, de 1910 a 1920 el aumento no bajó de millón y medio, según parece que lo confirma el avance del censo de 1920 todo lo cual, hará que la población actual censada, no baje de 21 y medio millones de habitantes, amén de las oscilaciones que para nadie es un misterio que existen algunos millones de ellas.

En fin, vamos a suponer, y es bastante suponer, que los centros de enseñanza privados, se basten para educar a esos millones de población oculta, a los de edad de 12 a 15 años, y quedémonos con los de la edad reglamentaria (de 6 a 12) y con el tipo de 20 por 100 de cálculo de 21 millones que *no manan* y atengámonos al artículo 2.º del Proyecto-ley de 6 de noviembre de 1918, que por ser el que más se acerca a la realidad, fija el número de niños que debe tener cada maestro en 50 y siempre resultará que existe una población escolar de cuatro millones doscientos mil niños, los cuales necesitarán para estar atendidos un número de 84.000 educadores y escuelas o vecinos. Dado el supuesto de que existan 28.300, aún faltan 55.700. Esto para una población uniformemente repartida, pues es justo que muchas aldeas que no llegan a los 50 niños comprendidos en la edad escolar queden sin recibir instrucción?

Terminaremos con algunas preguntas. ¿La elocuencia de los números no nos convencen de la causa del analfabetismo que nos avergüenza? ¿Pueden los Gobiernos tener su más firme sostén en una opinión pública sin escuelas que eduquen al ciudadano? ¿Y se está dando treguas a que el aumento de la población, acumule la falta de escuelas y de analfabetos?

Debe irse sin reparos a la amortización de esa deuda espiritual en un corto número de años. ¿Cinco, diez? En el tiempo más corto posible ¡por Dios!

Hace falta un hombre, un plan y un presupuesto.

A. DE BISONIA

### El Dr. Coderque

permanecerá en León del 15 de junio al 31 de octubre.

Consultas: Fernando Merino, 11  
Operaciones: en su antiguo Sanatorio: Sierra Pambley 9, hoy del Doctor Otero.

## Las nuevas tarifas de Correos

Desde el día primero del actual han empezado a regir los siguientes precios.

Cartas para el interior de las poblaciones, 15 céntimos por cada 20 gramos.

Tarjetas postales, 15 céntimos las sencillas y 30 céntimos las dobles, con respuesta pagada.

Cartas entre las poblaciones del reino y entre la Península y nuestras posesiones del Norte de África, 25 céntimos por cada 25 gramos o fracción; idem para la zona de influencia en Marruecos y Tánger, 20 céntimos por cada 30 gramos o fracción, y para Fernando Póo, Elobey, Annobon y a las posesiones del río Muni, 30 céntimos por cada 20 gramos.

Los periódicos circularán con timbre adherido a sus fajas, con un franqueo de un céntimo por cada 140 gramos o un concierto de franqueo, como actualmante. Los periódicos remitidos por particulares irán franqueados con 5 céntimos, aunque su peso no llegue a 700 gramos; los libros e impresos, con 2 céntimos por cada 80 gramos, y el timbre de certificado para envío de libros será de 5 céntimos, sin indemnización en caso de extravío.

Las tarjetas de visita, tengan o no el carácter de cartas, llevarán un timbre de 15 céntimos, lo mismo para el interior de las poblaciones que entre las del reino y Marruecos.

Papeles de negocios, cinco céntimos por cada 50 gramos, con un porte mínimo de 10 céntimos; muestras y medicamentos, cinco céntimos para cada 20 gramos, y para las posesiones de Guinea, 20 céntimos por cada 20 gramos. Para estas posesiones, periódicos, un céntimo por cada 70 gramos; impresos en general, cinco céntimos por cada 50 gramos.

Paquetes postales entre la Península y Baleares, Canarias y Tánger, pagarán: servicio interinsular, hasta tres kilos, 0'75 pesetas; hasta cuatro kilos, 1 peseta y hasta cinco kilos 1'25 pesetas. Entre la Península y las islas o Tánger; hasta tres kilos, 1'50 pesetas; 1'75 cuatro kilos, y dos pesetas los cinco kilogramos de peso.

### Asociación de maestros Nacionales del partido de La Vecilla (León)

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del día 16 de julio de 1922:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Hacer efectiva la multa que señala el artículo 24 del reglamento a los tres socios que no concurrieron a la sesión y elevar dicha multa para lo sucesivo a 2'50 pesetas para los asociados y a 5 pesetas para los señores de la directiva.
- 3.º Contribuir con 25 pesetas de los fondos sociales a la suscripción a favor de la viuda del compañero de La Urz.
- 4.º Resulta electo para vocal de la Nacional con 36 votos, D. Manuel González Posadas, de Riaño.
- 5.º Insistir cerca de la Nacional para que active la creación del Colegio de Huérfanos.
- 6.º Procurar celebrar sesión el próximo mes de septiembre.

V.º E.º

El presidente, Gregorio Díez  
El secretario, Mariano B. Olmedo

## Suscripción

para la señora viuda e hijos del que fué maestro de La Urz, D. Gabriel Martínez.

	Ptas.
Suma anterior	333'00
Asociación del partido La Vecilla.	25'00
Encarnación González, Piedrafita.	2'00
Cándida Domínguez, Valdeplélago.	2'00
Gregorio Díez, Gete.	2'00
Ludgerico Rodríguez, Getino.	2'00
Primo Tascón, Labandera.	2'00
Eliás Carreño, Vegacervera.	2'00
José Barreales, C-nseco.	2'00
Angel Prieto, Villalfeide.	2'00
Antonio Gómez, Otero.	2'00
Isidro García, Renedo.	2'00
Victoriano Fernández, La Braña.	2'00
Restituto García, Valverdín.	2'00
Mariano B. Olmedo, Piorredo.	2'00
Jesús Carrillo, Pentedo.	2'00
Nicolás Domínguez, Cármenes.	2'00
Manuel Fierro, Villanueva.	2'00
Perfecto Fernández, Genicera.	2'00
Emérita Polo, Cármenes.	2'00

Gete, 20 de julio de 1922.  
V.º B.º  
El Presidente, Gregorio Díez  
El Secretario, Mariano B. Olmedo

\* \* \*

Asociación del Partido de Sahagún.	25'00
Nemesia Valrés, Sahagún.	2'00
Isidoro Santos, Villadiago.	2'00
Rafael Castrillo, Sahagún.	2'00
Gregorio París, Galleguillos.	2'00
Juan Ruiz, Vanecidas.	2'00
Isacia Rodríguez, Escobar.	2'00
María M. Jiménez, Arenillas.	2'00
Simón Santos, Celada.	2'00
Petra Fernández, Joarilla.	2'00
Leónido Rodríguez, S. Miguel.	2'00
Anseldo González, Sotillo.	2'00
Domingo Lera, Castroña.	1'00
Margarita Estébanez, Valdespino.	2'00
Andrés Gutiérrez, Castrillo.	2'00
Benita Pozuzama, San Pedro Dueñas.	2'00
María del Pilar Molve, Gordaliza.	2'50
Segismundo de Grebes, Gordaliza.	2'00
Casilda Centeno, Castrotierra.	2'00
Francisco Calvo, Las Grañeras.	1'00
Francisco Presa, Espinosa.	2'00
Manuel Parra, Castromudarra.	2'00
Asociación de Riaño.	25'00
Los maestros del partido de Riaño.	25'00
Laureano Otero, Posada de Valdeón.	2'00
Restituto Blanco, León.	2'00
Marta Ordás, Oteruelo.	2'00
Joé Crespo, Armunia.	1'00
<b>Total</b>	<b>515'75</b>

### Asociación de maestros del partido de Astorga

En la sesión celebrada el día 14 del pasado, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobar el acta de la anterior.
- 2.º Hecha la votación para representante en la directiva de la Nacional, resultaron 116 votos a favor de D. Vitaliano Santa María Herrero y uno para D. Manuel G. Posada.
- 3.º Que sea el Estado el encargado de proporcionar casa-habitación a los maestros.
- 4.º Que se entreguen a la viuda e hijos del que fué maestro de La Urz, 25 pesetas de los fondos de esta Asociación.
- 5.º Rogar a la Asociación Nacional nombre una Comisión que estu-

die el modo de llevar a la práctica un proyecto de creación del Colegio de Huérfanos del Magisterio.

6.º Restablecimiento de las oposiciones restringidas para los compañeros del segundo escalafón que tengan pocos servicios y creación de categorías superiores para los restantes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

V.º B.º  
El presidente, Gerardo Alvarez  
El secretario, Antonio Alonso

## NOTICIAS

Rogamos a nuestros lectores se abstengan de enviar artículos que contribuyan a enconar la lucha entre el Magisterio, pues estamos dispuestos a no publicar nada que tenga sabor tendencioso. Ya que de derecho existan diferencias, todos debemos procurar que no las haya de hecho, y de este modo lograremos borrar aquéllas. Nunca más que ahora necesitamos de la unión y cariño fraternal, para empezar y sostener, dignamente la lucha hasta conseguir lo que legítimamente nos corresponde.

Fué enviada a la Dirección general instancia de D.ª Felisa Carrera Morán, solicitando sustituciones vacantes.

Se halla abierto el pago de pensionistas y jubilados del mes de julio último, siendo alta en nómina los maestros siguientes:

D. Epifanio Juárez, D.ª Vicenta González, D.ª Justina Muñoz, don José Dios Carballo y D. Esteban Morán.

Por la junta de pasivos han sido jubilados con 2.400 y 1.200 pesetas, respectivamente, doña Ignacia Rubio Rodríguez y don Matías Rubio, maestro de León y Calamocós.

Remitiendo expediente clasificación de D. Imelino Sancho Rodríguez, maestro jubilado de la escuela nacional de Mata de la Riva.

Revista de Pedagogía.—El número de esta publicación correspondiente al mes de julio, contiene el siguiente sumario:

«Lo orientación profesional y los modernos sistemas escolares», por don J. Ruiz Castilla, director del Instituto de orientación profesional de Barcelona; «La escuela rural en España», por don Antonio Ballesteros, inspector de primera enseñanza de Segovia; «La escuela graduada en España», por don Angel Llorca, director del grupo escolar Cervantes de Madrid; «El canto y la enseñanza primaria», por don Juan Llamena, inspector de primera enseñanza de Burgos; «El espíritu del bachillerato», por don J. Dantín Cerezeda, catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid.

«Notas del mes». Los estudios pedagógicos en nuestro país. Mirando al porvenir. Vacaciones.

«Informaciones». La enseñanza primaria en Las Hurdes. Los interrogatorios en la orientación profesional de los alumnos. El coste de la enseñanza primaria en Inglaterra. «Libros», por María de Maeztu, T. San Juan L. L. «Bibliografía». Revistas. Noticias. Libros recibidos.

Redacción y administración: Miguel Angel, 131, Madrid. Apartado 6.002.

En un artículo de D. Rafael Alvarez publicado en nuestro número anterior, se deslizó una errata, poniendo su asistencia en lugar de un sistema, suponemos que el buen criterio de nuestros lectores habrá apreciado y subsanado el error.

A informe del alcalde de Las Omañas se envió instancia de don Nicolás Brihuega y don Juan José López, maestros de las escuelas nacionales de Lomba y Mataluenga, solicitando la permuta.

Se cursó a la Dirección general instancia de D. Aureliano Balluter y don Vicente González, maestros de las escuelas nacionales de Cubillas y Tabladillo, solicitando permutar sus cargos.

Fué enviado a la Junta de pasivos expediente de clasificación de doña Filomena Robles Menéndez, maestra de la escuela nacional de Villafraña del Bierzo.

Ha sido propuesta para la escuela nacional de Castroalbón, D.ª Isabel Calvo Alvarez.

La Comisión provincial propone la siguiente terna para vocal de la Junta de primera enseñanza en concepto de diputado a los señores siguientes:

Don Alvaro Rodríguez Garrido, don Francisco Mollada Garcés y don Alvaro López Fernández.

El maestro de Iruela, don José Luis Martín, solicita plenitud de derechos para tener oposiciones aprobadas.

Ha sido clasificada con 83'33 pesetas D.ª María Martínez Díez, huérfana de don Manuel Martínez, maestro jubilado de Anllares, reservándose la mitad para la otra huérfana doña Peregrina, hasta que sea resuelta la consulta hecha.

Nuevamente manifiestan su disgusto los funcionarios de Correos, pidiendo al gobierno mejoras económicas y del servicio. Al no ser tomadas en consideración sus peticiones, y como medida preventiva han adoptado la huelga de brazos caídos y desde el domingo solo fué cursada con normalidad la correspondencia de Prensa, no saliendo apenas sacas con correspondencia privada, y la que salió, con direcciones cambiadas. Se cree que de no solucionarse pronto el conflicto, secunden el movimiento los funcionarios de Telégrafos y Hacienda.

El día 16 de julio pasado, se verificó en Canales exposición escolar en la escuela nacional de niñas, a la que asistió la señora inspectora doña Faustina Alvarez, la que repartió a las niñas premios, algunos en metálico, después de haberles hablado elocuentemente. Asistieron a dicho acto, el presidente de la Junta local, el párroco, médico y otras personalidades.

También pasaron por la escuela de niñas a ver los trabajos escolares de los que salieron satisfechos.

El Ministerio, en vista de la comunicación del Inspector de la Zona ha resuelto que se amoneste severamente a la junta local de primera enseñanza de Bembibre, por la negligencia y lamentable abandono observado en la visita de inspección, y que el hecho se ponga en conocimiento del Gobernador, encareciéndole la urgente necesidad de que obigue a dicha junta local, por todos los medios que la ley le facilita a proporcionar casa en donde instalar decorosamente la escuela.

Ha fallecido la señora maestra de Armunia D.ª Delfina de la Torre, esposa de nuestro querido amigo el maestro de Villacedré D. Alberto Cabello, al que enviamos nuestro sentido pésame.

LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla. 2



# MENAJE PARA ESCUELAS

Cuadros murales, Mapas, Tableros contadores para enteros y quebrados, Papeles y Cuadernos pautados y gráficos, Libros de texto, Pizarras, Tela para encerados, Plumas, Tinta en polvo y líquida, Tiza, Pizarrines, Cajas de cuerpos sólidos, Compases, Cajas colores a la acuarela y pastel e infinidad de artículos a precios sumamente económicos :

**ANTES DE HACER SUS COMPRAS  
CONSULTE LOS PRECIOS EN LA**

## IMPRENTA

Y

# LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2

## LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

**CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos PEELE, de venta en esta Casa**

# Las Tintas Sama

**SIEMPRE VENCEN**

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



## PRESUPUESTOS

Carpetas para cuentas diurnas y de adultos, Recibos.

En la imprenta de este periódico

## SASTRERÍA

DE

## I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. -- LEON